

ENTREVISTA

Entrevista a Chávez en CNN: "Difícilmente en el corto plazo Estados Unidos podrá desprenderse del petróleo que necesita"

3 de Feb. 2009.- El presidente Hugo Chávez negó que su gobierno haya sancionado a los comerciantes que este lunes no acataron el feriado nacional decretado por el décimo aniversario de su arribo al poder.

En una entrevista concedida este lunes a la cadena CNN en español, el mandatario calificó esta versión como "ridícula", al tiempo que destacó que la jornada fue un día de júbilo en todo el país. "Quien no quiera festejar pues que no lo haga", dijo.

Chávez aseguró que este tipo de comentarios son característicos en la oposición criolla pues, al no tener argumentos serios, dicen cualquier tipo de cosas.

"No encuentran qué inventar para atacar un gobierno que actúa en el marco de la Constitución y las leyes", remarcó el presidente venezolano.

EEUU no podrá disminuir consumo de petróleo

Por otro lado, el presidente Hugo Chávez aseguró que "difícilmente en el corto plazo Estados Unidos podrá desprenderse del petróleo que necesita como el aire para vivir. (...) tanto el que ellos producen como el importado".

Chávez dijo que le "parece fenomenal" el desarrollo de fuentes alternativas de energía, y que espera poder acordar con Estados Unidos el impulso de energías como la eólica, solar y de corrientes marinas.

Pero el mandatario aclaró que actualmente "el mundo necesitará sostener el ritmo industrial", por lo que "el incremento en el consumo del petróleo es inevitable".

"No sé cómo va a lograr lo que ha anunciado", sentenció Chávez.

Confía en ganar el referendo de la enmienda
El jefe de Estado se mostró confiado en obtener la victoria en el referéndum sobre

la enmienda constitucional que se realizará el 15 de febrero.

"Me lo dice mi corazón y mi olfato político que vamos a ganar este referéndum, lo dicen casi todas las encuestas", dijo Chávez.

"Bolívar, no creo que me reprobaría. De 100 puntos creo que me pondría un 55, y yo estaría conforme", respondió Chávez en referencia a Simón Bolívar, el héroe independentista venezolano y soporte fundamental de su "revolución socialista".

Ante la posibilidad de perder la consulta, Chávez señaló que "está subordinado a la decisión popular" y que respetará el resultado.

"Si nosotros perdemos sencillamente perdemos. (...) Me quedan cuatro años más de gobierno y me prepararé para entregar el gobierno el 2 de febrero dentro de cuatro años", dijo.

"También asomó la posibilidad de que se convoque, por iniciativa popular una Asamblea Nacional Constituyente que "puede cambiar toda la constitución" o se intente otra enmienda al texto "si el pueblo insiste y recoge firmas".

Sin embargo, confesó que no piensa en esos escenarios ni en eventuales candidatos para sucederle.

"En este momento no tengo heredero. Creo que vamos a ganar el referéndum y creo que voy a ser candidato en el 2012", concluyó.

(Agencias / Aporrea.org, 03/02/2009)

NACIONAL

TSJ sentencia que la Enmienda no modifica principios básicos de la Constitución

La Sala Constitucional, con ponencia de su vicepresidente, magistrado Francisco Carrasquero López, declaró resuelta la solicitud de interpretación de los artículos 340, 342 y 345 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, planteada el 11 de diciembre de 2008 por Amante Vero Crincoli Paternostro, y por la Fundación Verdad Venezuela. El magistrado Pedro Rondón Haaz salvó el voto en esta decisión.



Foto: Archivo, ABN.

Después de declarar su competencia para conocer del presente recurso y admitirlo, la Sala del máximo Tribunal del país indicó en su dictamen que "en el presente caso, la Sala tiene la convicción de que la inminente celebración de un referendo aprobatorio respecto de la propuesta de enmienda constitucional sancionada por la Asamblea Nacional y en atención a la especial relevancia que reviste el asunto en los términos planteados anteriormente, amerita que la presente causa sea resuelta sin la menor dilación posible, por lo que pasará inmediatamente a pronunciarse sobre su procedencia."

Al pronunciarse sobre las pretensiones planteadas por los solicitantes en el escrito presentado ante el máximo Tribunal, precisó la Sala que estas pretensiones son: a) Que la Sala declare: "Que la modificación de los principios fundamentales de la Constitución sólo puede realizarse vía de (sic) convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y no por enmienda o reforma", a lo que subyace la afirmación conforme a la cual la propuesta de enmienda, en tanto elimina la prohibición de reelección continua que prevén las normas objeto de revisión, violaría ciertos principios fundamentales previstos en la Constitución, particularmente el de alternabilidad previsto en el artículo 6 de la Constitución.

Igualmente, solicitaron en su escrito presentado a la Sala que se declare: "Que la prohibición a la que hace referencia el artículo 345 constitucional está dirigida al contenido de la propuesta originaria rechazada que, eventualmente, impediría una segunda activación de los mecanismos de Reforma regulados en el Título IX de la Constitución, en el mismo período constitucional". Finalmente, pidieron a la Sala que aclare a cuál período constitucional se refiere el artículo 345 de la Constitución.

(Continuación en la página siguiente...)

(Continuación de la página anterior...)

Pronunciamiento de la sala

La Sala Constitucional al dilucidar si la modificación constitucional planteada supone alguna afectación a la estructura fundamental de la Constitución indicó, entre otros aspectos, que "no puede afirmarse que la reelección sea un principio incompatible con la democracia y, por el contrario, puede señalarse que la misma, dentro de un Estado de Derecho que garantice la justicia y los derechos de los ciudadanos, puede ser una herramienta útil que garantice la continuidad en el desarrollo de las iniciativas que beneficien a la sociedad, o simplemente sirva para que dichos ciudadanos manifiesten directamente su censura por un gobierno que considere no ha realizado sus acciones en consonancia con las necesidades sociales, bajo los parámetros establecidos en la propia Constitución. (Ver Sentencias de la Sala núms. 23, del 22 de enero de 2003 y 1.488, del 28 de julio de 2006)." [...]

(Prensa TSJ y VTV, 04/02/2009)

INTERNACIONAL

IV Cumbre Extraordinaria del ALBA

AL CALOR DEL PUEBLO Y CELEBRANDO 10 AÑOS DE REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

El 2 de febrero de 2009 fue la fecha escogida por los presidentes de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) para reunirse en el palacio de Miraflores en Caracas en su IV Cumbre Extraordinaria, y además, unirse a los festejos del pueblo venezolano por sus 10 años de revolución bolivariana.

En la Cumbre participaron los presidentes de Venezuela, Hugo Rafael Chávez; Nicaragua, Daniel Ortega; Honduras, Manuel Zelaya; Bolivia, Evo Morales; el primer ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit; y el primer vicepresidente cubano, José Ramón Machado Ventura. Asimismo, fue invitado el presidente de Ecuador, Rafael Correa y otros representantes de las islas caribeñas.

El tema a tratado por los participantes fue la crisis económica mundial desatada desde las mismas entrañas del monstruo -léase, Estados Unidos- su efecto y consecuencias en toda la América y el Caribe y las posibles soluciones que desde los países del ALBA se implementarían para detenerla, como lo serían las empresas grannacionales para la producción industrial y de alimentos.

También se debatió sobre el proyecto del sistema Sucre, una unidad de cuenta común que debe desembocar en un sistema monetario del ALBA. [...]

(Boletín ALBA N°: 20, 03/02/2009)

ECONOMÍA

Reservas Internacionales de Venezuela crecieron 200,3% en la última década

En la última década las reservas internacionales de Venezuela han experimentado un aumento de 200,3%, de acuerdo con lo que revela el último informe del Banco Central de Venezuela (BCV).

Para principios de 1999, las reservas internacionales ascendían a 14 mil 334 millones de dólares, mientras que para enero de 2008 habían alcanzado un total de 33 mil 869 millones de dólares, y cerraron diciembre de ese año en 43 mil 052 millones de dólares incluyendo el Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM).

La información emanada del BCV destaca que el saldo de la balanza en transacciones corrientes y de capital ha mantenido un nivel adecuado de ahorro, lo que ha permitido alcanzar importantes niveles de reservas internacionales; reseñó la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN).

Durante los primeros 10 años de la Revolución bolivariana, el resultado financiero registra un promedio positivo de 0,3% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que durante los gobiernos de la cuarta República arrojó un saldo promedio de -1,5% del PIB, con un histórico negativo de -5,8% del PIB registrado durante la crisis bancaria de 1994.

Respecto al crecimiento económico, las cifras del ente emisor resaltan que durante las décadas de los 60 y 70 la economía venezolana experimentó un crecimiento sostenido. Sin embargo, los efectos de las políticas neoliberales implementadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) deterioraron la economía e incrementaron la pobreza en Venezuela.

"Gracias a una serie de medidas económicas fomentadas por el Gobierno Nacional desde 1999, dirigidas a estimular la producción nacional, la economía ha registrado un crecimiento sostenido en los últimos 21 trimestres bajo un escenario de confrontación con los sectores desestabilizadores del país", resalta el informe.

El presidente de la República, Hugo Chávez, en su mensaje anual a la Asamblea Nacional indicó que durante los diez años del proceso revolucionario el ritmo de crecimiento del PIB ha sido superior a los registrados en períodos presidenciales anteriores, a pesar del sabotaje petrolero de 2003.

"Este crecimiento ha permitido revertir los niveles de pobreza por medio de la inversión social diseñando políticas

dirigidas a favorecer a los sectores más excluidos", destacó en su oportunidad.

La diversificación económica se ha supeditado a las políticas dirigidas a estimular la actividad no petrolera, las cuales han influido en el crecimiento sostenido del PIB no petrolero durante los últimos cinco años, lo que ha permitido disminuir la dependencia petrolera y diversificar la economía venezolana.

En cuanto a la actividad petrolera, las cifras oficiales subrayan un repunte durante 2008, a pesar de la crisis mundial registrada en los últimos meses.

También resalta el BCV que en los últimos años del proceso revolucionario se evidencia un crecimiento en el consumo final privado, excepto en los períodos 2002 y 2003 debido al golpe de Estado y al sabotaje petrolero.

(Prensa Web RNV/Agencias, 03/02/2009)

EDUCACIÓN

Ministerio para la Educación atiende 98% de la población en edad escolar

Caracas, 03 Feb. ABN.- Al cumplirse 10 años de revolución del Gobierno Nacional, el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro, sostuvo este martes que en términos cuantitativos atienden cerca de 98% de todos los niños venezolanos en edad escolar, desde seis hasta 12 años, correspondiente a la población primaria.

Entrevistado en el programa Despertó Venezuela, que transmite Venezolana de Televisión, Navarro precisó que este porcentaje de niños está en aulas, lo que garantiza el cumplimiento de las Metas del Milenio -propuestas por las Naciones Unidas- por parte del Estado venezolano, que brinda atención primaria, ha duplicado la atención en educación inicial y alcanza 90% de atención en bachillerato.

"Estamos atendiendo a 67% de todos los niños y jóvenes que están en el sistema educativo oficial con el programa de alimentación escolar, casi 5 millones de niños reciben alimentación escolar en las escuelas frente a una cifra que no llegaba al millón en el año 99", explicó.

Navarro añadió que este programa ha colaborado con la disminución de la repitencia escolar que en 2007 cerró con 2,6%, cifra minúscula al compararla con los niveles que alcanzó en los últimos años, que fue de 9%.

Para lo cualitativo, el ministro puntualizó que hay más de 2 mil escuelas que tienen centro de informática y telemática, sin contar las que tienen cerca Infocentros provistos por el Estado.

(Continuación en la página siguiente...)

(Continuación de la página anterior...)

Actualmente, se está incrementando el número de aulas y de docentes, ya no para atender más niños sino para reducir la matrícula por aula y mejorar la calidad de la educación. Igualmente, ya existen espacios en los cuales se está incorporando un docente auxiliar que contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza.

“En estos momentos están naciendo unos 400 mil niños al año y si se ven las cifras que maneja la Opsu (Oficina de Planificación del Sector Universitario), ese es el número de bachilleres que está entrando a la educación superior, lo que significa que no se está quedando nadie por fuera”, detalló.

Con respecto a la aplicación del nuevo currículo escolar, Navarro hizo un llamado a todas las directivas de escuelas y liceos del país a aceptar las normativas que emana el ente rector, de aprobarse esta solicitud, pues por lo contrario no podrá operar ni otorgar títulos.

(ABN, 03/02/2009)

SALUD

Misión Milagro aspira a atender mil 600 personas en feria por 10 años de la Revolución

Caracas, 03 Feb. ABN.- En la feria de los logros de la Revolución Bolivariana no sólo se mostraron resultados impensables hace 10 años, sino que también hubo captación de beneficiarios, como en el caso de la Misión Milagro, que en esta oportunidad aspira a atender a más de mil 600 personas.

El coordinador de Logística de la Misión Milagro, José Gregorio Pereira, dijo que celebran los 10 años de Revolución Bolivariana convocando al pueblo para prestar los servicios que ofrece esta misión, a fin eliminar patologías en la vista, en jornadas de atención que se realizan en el Parque Los Caobos, en Caracas.

“Hemos traído una cantidad enorme de equipos para realizar todo un proceso de captación de pacientes que serán atendidos según todas las fases que usa



Foto: Archivo, ABN.

la misión, que inicia con una entrevista médica. Si la persona tiene que ser intervenida quirúrgicamente le programamos de una vez la operación y encontramos un hospital en la Zona Metropolitana”, detalló Pereira.

Si el paciente puede resolver su problema con lentes correctivos, en la feria le hacen los lentes gratuitamente, en una óptica que forma parte de la exposición.

“Esta actividad es pública y gratuita porque presenta una posibilidad de mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas”, señaló.

La Misión Milagro, en sus modalidades nacional e internacional, está presente en casi todos los hospitales y centros de salud del área metropolitana, y hasta el momento ha beneficiado a casi 800 mil venezolanos y extranjeros.

(ABN, 03/02/2009)

INTERNACIONAL

Hipocresía internacional por reelección en Latinoamérica mientras callan sobre Europa

Los presidentes de Ecuador y Venezuela, Rafael Correa y Hugo Chávez, coincidieron en señalar que la derecha internacional maneja doble discurso al condenar las iniciativas de reelección continua en América Latina, calificando estas propuestas como “populismo”, pero callan y reconocen ese derecho constitucional en las naciones europeas cuyos sistemas electorales permiten la reelección sin restricción de sus autoridades.

Así lo manifestaron desde Cumaná, donde realizaron una rueda de prensa tras la firma de varios acuerdos de cooperación,

y ofrecieron una rueda de prensa.

El presidente Chávez dijo que las mentiras de la Contrarrevolución intentan hacer creer que la propuesta para la postulación continua en Venezuela, a través de la Enmienda Constitucional que será decidida en Referendo popular, busca perpetuarlo en el poder cuando es el pueblo quien en realidad tendrá el poder de reelegir o no a sus gobernantes, cuantas veces lo desee.

El jefe de Estado venezolano dijo que quienes ya no podrán perpetuarse en el gobierno, serán los pitíyanquis que por más de 40 años se alternaban en el poder.

Asimismo, explicó que en Europa existe este derecho constitucional en varias naciones democráticas, donde sus habitantes pueden reelegir sin restricciones al mandatario que considere postularse una vez más a un nuevo período. Advirtió que los ataques contra este derecho es diario contra Venezuela a través de los medios de derecha que controla la oposición nacional e internacional, pero de ninguna manera estos medios hacen referencia a la situación en Europa, puesto que quedaría en evidencia la mentira que difunden.

Por su parte, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, al ahondar en la respuesta a una periodista francesa de la agencia gala de AFP, pidió a los dirigentes de la derecha a dejar en paz a los pueblos y gobiernos latinoamericanos que se están dando su propio camino político y social.

Manifestó que el derecho a reelección es precisamente eso: el derecho del pueblo a elegir en elecciones, y no como ocurre en Europa, donde existen monarquías vitalicias, hereditarias y minoritarias.

Consideró una hipocresía y doble discurso las declaraciones de quienes en el escenario internacional critican las iniciativas de reelección en América Latina, mientras callan sobre los países que mantienen esas monarquías que nadie elige.

Las declaraciones de ambos mandatarios se produjeron tras rechazar el intento de estigmatización contra el pueblo y el gobierno de Cuba, que realizan los medios de la derecha al desprestigiar el modelo político cubano pero sin atacar ni mencionar los gobiernos de derecha que se pliegan a los intereses del imperialismo norteamericano.

(Prensa Web RNV/Agencias, 03/02/2009)

Servicios Consulares

Dirección de correspondencia
2055 rue Peel, Suite 400
Montréal, Québec (H3A 1V4)

Horarios de atención al público
Lunes a Viernes
de 09:00 a 12:30

Teléfonos
1 (514) 842-3417
1 (514) 842-3418

Dirección de correo-e
Informacion@consulvenemontreal.org

Fax
1 (514) 287-7101